



PREGUNTAS FRECUENTES

Actualizado 09/14/2022

P: ¿Soy elegible para recibir esta subvención?

R: Para ser elegible para recibir esta subvención, un solicitante debe:

- Estar interesado en convertirse en un proveedor de cuidado infantil familiar con licencia con DHS
- Ser capaz de cumplir con todos los requisitos de salud y seguridad necesarios para recibir y retener la licencia
- Completar el seminario web de orientación. Puede encontrar el enlace aquí: <https://center-elp.org/center-pd/dhs-orientation-for-family-child-care-home-providers-orientacion-de-dhs-para-programas-de-cuidado-infantil-familiar/djs-orientation-for-licensed-family-child-care-home-providers-english/>.
- Envíe la información previa a la obtención de la licencia al Departamento de Servicios Humanos. Puede encontrarlo aquí: https://center-elp.org/wp-content/uploads/2021/09/Orientation-One-Pager-Criteria_English.pdf

Usted puede ser elegible para esta subvención si usted es un proveedor de cuidado infantil familiar con licencia reciente, licenciado un máximo de 30 días antes de enviar esta solicitud de subvención

Los proveedores de cuidado infantil familiar con licencia anterior (es decir, proveedores que actualmente no tienen licencia pero que han tenido licencia en el pasado) también pueden ser elegibles para esta subvención a medida que reabren su programa, dado que su licencia anterior estaba al día en el DHS.

P: ¿Cuándo presento mi solicitud?

R: La ventana de solicitud estará abierta desde el 3 de octubre de 2022 hasta el 30 de junio de 2023. Este programa es por orden de llegada, por lo que alentamos a los solicitantes interesados a presentar su solicitud lo antes posible.

P: ¿Cómo presento mi solicitud?

R: El enlace de la solicitud se publicará en <http://kids.ri.gov/cabinet/funding-opportunities/>. La aplicación está alojada en una herramienta basada en la nube llamada GrantsConnect. Para enviar una solicitud, se le pedirá que cree un perfil de solicitante. Las instrucciones sobre cómo crear un perfil de solicitante también se encuentran en <http://kids.ri.gov/cabinet/funding-opportunities/>.

P: ¿Cuánto dinero podría recibir?

R: Se otorgarán subvenciones únicas de \$2,000 a cada solicitante aprobado. Los fondos de la subvención deben usarse para apoyar programas con los siguientes costos permitidos asociados con el proceso de licencia:

- Artículos de mejora de la calidad
- Reparaciones relacionadas con incendios y/o artículos de salud y seguridad (extintor de incendios, tapas de enchufes, etc.)
- Inspecciones de plomo y radón
- Seguro de responsabilidad civil



Rhode Island Department of Human Services

Family Child Care Start-up Grant

P: *¿Necesito devolver este dinero?*

R: Esta subvención se financia a través del Fondo de Recuperación Fiscal Estatal (SFRF) de la Ley del Plan de Rescate Americano (ARPA), según lo apropiado por el Gobernador y la Asamblea General, y como tal, no es necesario devolverlo. Sin embargo, el DHS se reserva el derecho de recuperar fondos cuando un proveedor no mantiene los términos de la solicitud de subvención.

P: *¿Qué pasa si necesito ayuda para completar mi solicitud?*

R: RI DHS ha proporcionado varios recursos para ayudarle durante todo el proceso de solicitud:

Vea los recursos en línea, que incluyen:

- Descripción general del programa de subvenciones: Este documento describe información clave sobre esta oportunidad.
- Guía de procesos: Cómo crear un perfil de solicitud dentro del sistema de solicitud en línea
- Consejos de aplicación: Cómo navegar por la aplicación en línea.

Nota: Los enlaces a estos recursos en línea se encuentran en

<http://kids.ri.gov/cabinet/funding-opportunities/>.

¡Contáctenos! Comuníquese con nuestro equipo, en inglés o español, al:
ChildCareGrants@pcqus.com o 833-930-3540 (línea telefónica gratuita).

P: *¿Cómo y cuándo recibiré los fondos?*

R: Hay dos opciones de pago: (1) Depósito Directo/ ACH, o (2) Cheque en papel. El DHS espera que los pagos se realicen dentro de los 30 días hábiles posteriores a la recepción de una solicitud completa.

Elegir recibir fondos con cheque puede retrasar el pago hasta 30 días hábiles adicionales debido al procesamiento y la entrega por correo. *Se recomienda a los solicitantes que cobren su cheque inmediatamente después de recibirlo. No depositar el cheque en un plazo de 90 días retrasará la obtención de los fondos.*

P: *¿Cuáles son las implicaciones fiscales de estos bonos?*

R: Los fondos de las subvenciones son sujetos al impuesto estatal y federal, ya que pueden considerarse ingresos. No se han retenido impuestos de los fondos de subvención otorgados. Consulte a un profesional de impuestos o contador para obtener más información sobre cómo estos fondos pueden afectarle.

P: *¿Por qué la solicitud me pide que presente mi Número de Seguro Social?*

R: Se requiere un Número de Seguro Social (o Número de Identificación de Impuestos) en la solicitud. Esta información será utilizada por Public Consulting Group (PCG, el intermediario fiscal que desembolsa los pagos) para emitir un Formulario 1099-MISC. Este formulario de impuestos se emitirá a todos los solicitantes adjudicados en enero de 2023, en relación con los fondos obtenidos en 2022, (o, en enero de 2024 para fondos obtenidos en 2023), ya que estos fondos son considerados ingresos por el Servicio de Impuestos Internos.



Rhode Island Department of Human Services

Family Child Care Start-up Grant

Mantenerse Alerto

Con la afluencia de fondos federales relacionados con COVID-19, muchos estafadores buscan aprovecharse de los proveedores mediante la recopilación de sus datos personales. Revise los siguientes recursos para identificar mejor los métodos de estafa:

- **Estafas de subvenciones gubernamentales:** Este sitio web cubre los temas: Cómo los estafadores de subvenciones gubernamentales intentan engañarlo; Lo que debe saber sobre las subvenciones del gobierno; Qué hacer si pagó a un estafador; y denunciar estafas de subvenciones gubernamentales.
<https://www.consumer.ftc.gov/articles/government-grant-scams#How%20Government%20Grant%20Scammers%20Try%20To%20Trick%20You>
- **Estafas COVID-19** del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos: Este sitio informa : "Si recibe llamadas, correos electrónicos u otras comunicaciones que afirman ser del Departamento del Tesoro y ofrecen subvenciones o pagos de estímulo relacionados con COVID-19 a cambio de información financiera personal, o una tarifa anticipada, o cargo de cualquier tipo, incluida la compra de tarjetas de regalo, no responda. Estas son estafas". El enlace proporciona métodos de contacto para denunciar estas estafas al FBI: <https://home.treasury.gov/services/report-fraud-waste-and-abuse/covid-19-scams>

Este alerta: Todas las comunicaciones relacionadas con su solicitud provendrán de Childcaregrants@pcqus.com. Si en algún momento, usted está preocupado o no está seguro de si la persona que se comunica con usted en relación con este programa está actuando de buena fe, llame a nuestro número gratuito **833-930-3540** para confirmar que el representante es de Public Consulting Group o del Departamento de Servicios Humanos de RI.

Tenga en cuenta que información sensible, como el número de la Seguridad Social o los datos bancarios, nunca debe enviarse por correo electrónico. Del mismo modo, nuestro equipo nunca le pedirá que confirme esta información por teléfono.

Si tiene alguna pregunta adicional o necesita asistencia técnica, comuníquese con: ChildCareGrants@pcqus.com o llame a nuestro número gratuito **833-930-3540** para obtener asistencia en inglés o español.